

Gobierno del Estado de Quintana Roo**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-23000-19-1205-2021

1205-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	6,049,969.4
Muestra Auditada	5,434,988.3
Representatividad de la Muestra	89.8%

Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 por 5,863,543.5 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos por 6,049,969.4 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 5,029.2 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 6,044,940.2 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del FONE aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Quintana Roo, por 6,049,969.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 5,434,988.3 miles de pesos, que representaron el 89.8% de los recursos transferidos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
(FONE)
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	5,730,441.7	5,916,867.6	5,916,867.6	0.0
Gastos de operación	133,101.8	133,101.8	128,072.6	5,029.2
Total	5,863,543.5	6,049,969.4	6,044,940.2	5,029.2

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para el ejercicio fiscal 2020, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2020
SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

FORTALEZAS

Ambiente de Control

Los SEQ emitieron normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con fecha de emisión el 23 de julio de 2019.

Los SEQ contaron con un código de ética, con fecha de emisión el 11 de enero de 2018.

Los SEQ contaron con un código de conducta, con fecha de emisión el 11 de enero de 2018.

Administración de Riesgos

Los SEQ contaron con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, publicado el 28 de noviembre de 2017.

Los SEQ contaron con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.

Los SEQ identificaron los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, tales como la identificación de riesgos a nivel proceso, por medio del catálogo de riesgos, publicado el 13 de noviembre de 2020.

Actividades de Control

Los SEQ contaron con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como Programas de Trabajo de Control Interno de los Procesos: Asignación de Espacios en Educación Media Superior; Pago de nómina; Levantamiento estadístico de inicio y fin de curso; Organización y Acompañamiento de los Consejo Técnico Escolar.

Los SEQ contaron con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del

DEBILIDADES

Los SEQ carecieron de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se señalan en el Reglamento Interior de los Servidores Educativos de Quintana Roo, publicado en diciembre de 2014 y en el Manual Organización de los Servicios Educativos de Quintana Roo, publicado en diciembre de 2010.</p> <p>Los SEQ contaron con sistemas informáticos tal como el inventario de sistemas informáticos.</p> <p style="text-align: center;">Información y Comunicación</p> <p>Los SEQ establecieron un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, la cual fungió con el cargo de Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos de los SEQ.</p> <p>Los SEQ contaron con un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, tal como el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de los Servicios Educativos de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2020, con fecha de emisión 19 de noviembre de 2020.</p> <p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p>Los SEQ evaluaron los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó anualmente y el área responsable fue el Departamento de Evaluación, adscrita a la Dirección de Planeación y se reportaron a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN).</p> <p>Los SEQ realizaron auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos, tal como la Evaluación de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto en el ejercicio 2020, en la cual se incluyeron los procesos sustantivos dentro del componente Administración de Riesgos, y lo formuló el Órgano Interno de Control de los SEQ.</p>	

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 94 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los Servicios Educativos de Quintana Roo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2020, correspondientes a “Gastos de operación” por 133,101.8 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del fondo, los cuales la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, a los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ).

Adicionalmente, los SEQ contaron con una asignación de 5,916,867.6 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La SEFIPLAN y los SEQ abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, en las que se generaron rendimientos financieros por 49.5 miles de pesos y 6.8 miles de pesos, respectivamente; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. La SEFIPLAN y los SEQ registraron presupuestal y contablemente los ingresos y egresos de los recursos del FONE para el ejercicio fiscal 2020 por 133,101.8 miles de pesos para “Gastos de operación” y los rendimientos financieros por 56.3 miles de pesos; además, se contó con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre de fondo.

Adicionalmente, con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 126 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 45,431.2 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

5. El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió los recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, por 133,101.8 miles de pesos, correspondientes a “Gastos de operación”, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 5,916,867.6 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para un total de recursos del FONE de 6,049,969.4 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió el total de los recursos y pagó 6,031,178.5 miles de pesos, que representaron el 99.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 6,044,913.6 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 5,055.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la (TESOFE) conforme

a los plazos establecidos en la normativa. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 56.3 miles de pesos, se comprometieron 53.9 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020, los cuales no fueron pagados al 31 de marzo de 2021 por lo que se determinaron rendimientos financieros no comprometidos por 2.4 miles de pesos y no pagados por 53.9 miles de pesos de los que 55.0 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación conforme a los plazos establecidos en la normativa y 1.3 miles de pesos se reintegraron de forma extemporánea.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2020					Primer trimestre de 2021			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Servicios personales	5,916,867.6	5,916,867.6	0.0	5,916,867.6	5,916,867.6	0.0	0.0	0.0	5,916,867.6	0.0	0.0	0.0	
Otros de gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación	133,101.8	133,101.8	0.0	133,101.8	114,310.9	18,790.9	13,735.1	5,055.8	128,046.0	5,055.8	5,055.8	0.0	
Subtotal	6,049,969.4	6,049,969.4	0.0	6,049,969.4	6,031,178.5	18,790.9	13,735.1	5,055.8	6,044,913.6	5,055.8	5,055.8	0.0	
Rendimientos financieros	56.3	53.9	2.4	53.9	0.0	53.9	0.0	53.9	0.0	56.3	56.3	0.0	
Total	6,050,025.7	6,050,023.3	2.4	6,050,023.3	6,031,178.5	18,844.8	13,735.1	5,109.7	6,044,913.6	5,112.1	5,112.1	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2021.

Por lo anterior, se constató que 5,112.1 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE; 5,110.8 miles de pesos con base en la normativa y 1.3 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
 REINTEGROS A LA TESOFE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	5,055.8	5,055.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	56.3	55.0	0.0	1.3
Total	5,112.1	5,110.8	0.0	1.3

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

2020-B-23000-19-1205-08-001 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, reintegraron de forma extemporánea a la Tesorería de la Federación los rendimientos financieros del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo al 31 de marzo de 2021, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FONE 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

N/A: No aplica

El Gobierno del Estado de Quintana Roo remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero, los cuales publicó en su medio oficial de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

7. El Gobierno del Estado de Quintana Roo dispuso de un Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue publicado en su página de internet; asimismo, se realizó la evaluación al FONE del ejercicio fiscal 2019.

8. El Órgano Interno de Control de los Servicios Educativos de Quintana Roo supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020.

Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas

9. Los Servicios de Educación de Quintana Roo (SEQ) informaron, mediante el oficio número SEQ/DG/CGAF/DF/168/2021 del 26 de marzo de 2021, que el Gobierno del Estado de Quintana Roo no pagó nóminas estatales ni a personal estatal subsidiado con recursos del FONE "Otros de gasto corriente" en el ejercicio fiscal 2020.

Ejercicio y Destino de los Recursos / FONE Servicios Personales SEP

10. La SEP aplicó recursos por concepto de servicios personales por 5,916,867.6 miles de pesos, los cuales se integraron por 5,383,919.0 miles de pesos correspondientes a 800,009 pagos de 160 conceptos de percepciones autorizados, por cuenta y orden de los SEQ, a 16,311 trabajadores que contaron con 30,017 plazas y que estuvieron adscritos en 1,886 centros de trabajo, y 532,948.6 miles de pesos para las aportaciones federales de seguridad social.

11. La Secretaría de Educación Pública realizó por cuenta y orden de los SEQ, 1,248 pagos por un importe bruto anual de 12,260.2 miles de pesos a 50 trabajadores que no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica, indígena, inclusiva y normal, los cuales contaron con 57 plazas y estuvieron adscritos en 6 centros de trabajo, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación por 12,260,204.47 pesos, consistente en constancias de labores de actividades de la educación básica, indígena, inclusiva y normal, formatos únicos de personal y catálogo de centros de trabajo, con lo que se solventa lo observado.

12. La Secretaría de Educación Pública no realizó pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, por cuenta y orden de los SEQ, a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo AGS (personal administrativo comisionado al SNTE), FGS (personal docente comisionado al SNTE) o sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

13. La Secretaría de Educación Pública no realizó pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, por cuenta y orden de los SEQ, a trabajadores adscritos en centros de trabajo AGD (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y FGD (personal docente comisionado a otras dependencias), ni con un cargo de elección popular.

14. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los SEQ, 955 pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020 por 3,987.1 miles de pesos a 135 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, los cuales contaron con 245 plazas y estuvieron adscritos en 123 centros de trabajo, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de los recursos por 3,987,077.45 pesos, consistente en incremento salarial, cancelación de la licencia antes del término solicitado y la reanudación de labores y pagos de incentivo, con lo que se solventa lo observado.

15. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los SEQ, 103 pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, por un importe bruto de 526.0 miles de pesos a 49 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, por lo que los pagos se consideran improcedentes.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de los recursos por 525,958.32 pesos, consistente en incremento salarial, formatos únicos de personal y cheques cancelados, con lo que solventa lo observado.

16. La Secretaría de Educación Pública realizó por cuenta y orden de los SEQ, 3,538 pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020 por un importe bruto anual de 69,376.9 miles de pesos a 138 funcionarios del primer al tercer nivel con los cargos de secretario de educación, subsecretarios, oficial mayor, u homólogos, que contaron con 145 plazas.

17. Los SEQ no proporcionaron a la Secretaría de Educación Pública la información actualizada y validada respecto de las nóminas autorizadas, ya que se identificaron 6 claves del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) no registradas ante el SAT; 10 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) no encontradas en la base de datos nacional; 2 RFC con más de una CURP y 13 CURP con más de un RFC.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación cual acreditó la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) ante la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, así como la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; asimismo, se informó que las claves CURP y RFC, se encontraron en procesos de actualización en los sistemas de nómina de la entidad, con lo que se solventa lo observado.

18. La Secretaría de Educación Pública realizó por cuenta y orden de los SEQ, 62 pagos por un importe bruto de 591.2 miles de pesos a 21 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2020 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de los recursos por 24,801.68 pesos; así como el reintegro de los recursos en la TESOFE por 566,365.66, con lo que se solventa lo observado.

Gastos de Operación y Entero a Terceros Institucionales

19. Con la revisión de una muestra por 89,607.3 miles de pesos, correspondientes a los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” por 22,845.5 miles de pesos y 3000 “Servicios Generales” por 66,761.8 miles de pesos, se comprobó que las erogaciones por conceptos de gastos de operación tuvieron vinculación directa con la educación básica y normal; además, los pagos contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 566,365.60 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa, Controles internos y Aseguramiento de calidad.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 5,434,988.3 miles de pesos, que representó el 89.8% de los 6,049,969.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Quintana Roo comprometió el total de los recursos y pagó 6,031,178.5 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 6,044,913.6 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no pagados por 5,055.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a los plazos establecidos en la normativa. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 56.3 miles de pesos, se comprometieron y devengaron 53.9 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020, los cuales no fueron pagados al 31 de marzo de 2021 y se determinaron rendimientos financieros no pagados por 53.9 miles de pesos y rendimientos financieros no comprometidos por 2.4 miles de pesos, de los cuales 55.0 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación conforme a los plazos establecidos en la normativa y 1.3 miles de pesos se reintegraron de forma extemporánea.

Adicionalmente el Gobierno del Estado de Quintana Roo reintegró recursos a la TESOFE por 566.3 miles de pesos, relacionados con pagos a trabajadores identificados como decesos en la nómina federal.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, y en específico los Servicios Educativos de Quintana Roo disponen de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1136/XI/2021 y SEFIPLAN/TGE/OEARF/1144/XI/2021 de fecha 23 y 26 de noviembre de 2021, SEFIPLAN/TGE/OEARF/1214/XI/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, SEFIPLAN/TGE/OEARF/0040/I/2022 de fecha 25 de enero de 2022 y SEFIPLAN/TGE/OEARF/0046/I/2022 de fecha 26 de enero de 2022 que se anexan a este informe, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información

y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 11,14,15,17,18 se consideran como atendidos; sin embargo, para el resultado 5 no aclaró o justificó lo observado, por lo que se considera como no atendido.

7 hojas
1 USB



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



**Director de Contabilidad Gubernamental y
Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación.**

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1136/XI/2021

Asunto: Se envía información de Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2020. Chetumal Quintana Roo, Noviembre 23 de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN.
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO
"A1" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. DAGFA1/0101/2021, de fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por el C.P. Guillermo Cortez Ortega, Director de Auditoría Especial del Gasto Federalizado "A1" de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se cita a reunión para dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares y solicita presentar las justificaciones y aclaraciones pertinentes, derivadas de la revisión practicada a la Auditoría No. 1205-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" de la Cuenta Pública 2020, envío a usted, la siguiente información y documentación:

POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.

- USB No. 1 Certificado, por el Mtro. Roberto Argüelles González, Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Copia del oficio No. SEQ/DG/CGAF/DF/491/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito por el Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el USB No. 1.
- Copia de calendario de actividades

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.a C. Aunción Ramírez Castillo - Tesorero General del Estado.
Expediente/Minutario
ABC/LTA/evme

Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Col. Centro, C.P. 77000
01 (983) 12 9 30 98
Correo electrónico: enlacegros@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y
Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación.

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1144/XI/2021

Asunto: Se envía información de Fondo de Aportaciones para
la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2020.
Chetumal Quintana Roo, Noviembre 26 de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN.
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO
"A1" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E.

En atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares y la Cédula de Resultados Finales, ambas de fecha 24 de noviembre de 2021, referente a la Auditoría No. 1205-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" de la Cuenta Pública 2020, y en alcance a mi oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1136/XI/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, envío a usted, la siguiente información y documentación:

POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.

- > CD No. 1 Certificado, por el Mtro. Roberto Argüelles González, Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- > Copia del oficio No. SEQ/DG/CGAF/DF/493/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021, suscrito por el Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD No. 1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Expediente/Minutario.
ABC/LBTA/ecme

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes.
Col. Centro, C.P. 77000
01 (953) 12 9 30 95
Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México



3 hojas
101



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y
Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación.

1.38 pm
OFICINA DE PARTIDAS
EDIFICIO AJUSCO

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1214/XII/2021

Asunto: Se envía información de Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2020. Chetumal Quintana Roo, diciembre 16 de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN.
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO
"A1" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a mi oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1144/XI/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021 y en atención a la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de fecha de elaboración 24 de noviembre de 2021, relativa a la Auditoría número **1205-DS-GF** con título **"Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)"** de la Cuenta Pública 2020, envío a usted, la siguiente información y documentación:

POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.

- > CD No. 2 Certificado, por el Mtro. Roberto Argüelles González, Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- > Copia del oficio No. SEQ/DG/CGAF/DF/531/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por el Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD No. 2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. C. Asunción Ramírez Castillo - Tesorero General del Estado.
Expediente/Minutario.
ABC/LTA/vecm

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroe
Col. Centro, C.P. 77000
01 (983) 12 9 30 95
Correo electrónico: enlacecroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y
Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación.



Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/0040/1/2022

Asunto: Se envía información de Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2020. Chetumal Quintana Roo, enero 25 de 2022 "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN.
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO
"A1" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a mi oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1214/XII/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021 y en atención a la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de fecha de elaboración 24 de noviembre de 2021, derivada de la Auditoría número 1205-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" de la Cuenta Pública 2020, envío a usted, la siguiente información y documentación:

POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.

Resultado No. 22. Procedimiento No. 6.6.4

- CD No. 3, certificado por el Mtro. Roberto Argüelles González, Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios Educativos de Quintana Roo, que contiene información para acreditar la cantidad de \$ 190,830.70.
- Copia del oficio No. SEQ/DG/CGAF/DF/061/2022 de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD No. 3.

Resultado No. 25. Procedimiento No. 6.9

- CD No. 4, certificado por el Mtro. Roberto Argüelles González, Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios Educativos de Quintana Roo, que contiene información para acreditar la cantidad de \$ 591,167.34.
- Copia del oficio No. SEQ/DG/CGAF/DF/062/2022 de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD No. 4.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Expediente/Minutario.
ABC/LBTA/vecme

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 98
Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México.



ACUSE



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y
Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación.

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/0046/1/2022

Asunto: Se envía información de Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2020. Chetumal Quintana Roo, enero 26 de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN.
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO
"A1" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E.

En referencia al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación) con No. 002/CP2021 y a la Cédula de Resultados Finales, ambas de fecha 24 de noviembre de 2021, derivadas de la Auditoría No. 1205-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" de la Cuenta Pública 2020, y en atención al Anexo 1 del Acta en referencia, remito la siguiente información y documentación:

POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.

Resultado No. 24, Procedimiento No. 6.8

- Copia certificada del oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/0009/2022 de fecha 26 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Miguel Arroyo Martínez, Coordinador General de Administración y Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual se instruye a la Mtra. Fátima del Rosario Pérez Herrera, Directora de Recursos Humanos de los Servicios Educativos de Quintana Roo, para implementar diversos mecanismos para identificar y cuantificar deficiencias así como definir acciones en relación a la actualización y validación de los datos de los trabajadores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DOCUMENTO GENERADO PARA FIRMARSE ELECTRONICAMENTE CON EL SISTEMA DE FIRMA ELECTRONICA DE DOCUMENTOS.

C.c.p. C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Expediente/Minutario.
ABC/LBTA/ecme

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 98
Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
26 ENE 2022
7:55 PM
OFICIALIA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Ahora se entregó copia impresa y no certificada
Daniela J. J. J.
26/01/2022

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración, y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

Página: 1 de 2

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) y los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: artículo 17

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.